



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXII

Número 5

Martes 18 de Julio del 2023

CONTENIDO

Índice en la página número 34.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTO

Convocatoria de remate en Primera Almoneda expediente 4/2018, radicado ante el Juzgado Tercero de lo Civil, relativo al Juicio Hipotecario promovido por **BBVA BANCOMER, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** quien cedió los derechos litigiosos del presente juicio a **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, en contra de **LIZ RUBÍ GONZÁLEZ ALMADA**, se señalaron las Once horas del día 31 de Agosto de 2023, para que tenga lugar en este Juzgado, remate en primera almoneda del siguiente bien inmueble, predio urbano con clave catastral 360051139013, lote 13, manzana 139, fraccionamiento Stanza Solare Residencial, localización privada Visso número 25, superficie de 128.036 metros cuadrados, colinda al norte en 7.69 m con clave catastral 51-139-044, al sur en 3.29 m con privada Visso y en LC 5.91 m con privada Visso, al este en 14.12 m con clave catastral 51-139-012, al oeste en 18.00 m con clave catastral 51-139-014, cuyo titular del predio se encuentra a nombre de Liz Rubí González Almada, mismo que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, bajo el número 516,860, volumen 43,623, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, de fecha 24 de Enero de 2017, se convoca a postores mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico El Expreso por dos veces de siete en siete días sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1,381,000.00 (Un Millón Trescientos Ochenta y Un Mil Pesos 00/100 moneda nacional), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho cantidad.

Se les hace saber a los posibles postores que deberán comparecer a este H. Juzgado, en días y horas hábiles, para que se les expida formato de la boleta de depósito, con la cual deberán comparecer ante la institución de crédito autorizada, a depositar una cantidad igual al veinte por ciento del valor del bien que sirve de base para el remate, pudiendo comparecer a dicha diligencia dentro de la media hora de iniciada la misma, exhibiendo la constancia de depósito.

Hermosillo, Sonora; Junio 28 de 2023.
C. Secretario Segundo de Acuerdos

LIC. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA.



JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL HERMOSILLO SONORA

EDICTO

Convocatoria de remate en Segunda Almoneda expediente 615/2015, radicado ante el Juzgado Primero de lo Civil, relativo al Juicio Hipotecario promovido por **BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** quien cedió los derechos del presente juicio a la hoy actora **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, esto fue acordado mediante auto de fecha 27 de Enero de 2017 en contra de **KARLA IVETTE CALDERON REAL**, se señalaron las Doce horas del día 15 de Agosto de 2023, para que tenga lugar en este Juzgado remate en segunda almoneda del siguiente bien inmueble Predio Urbano clave catastral 360008592011, Lote 10A y 11. Manzana 18. del Fraccionamiento Villa Bonita Sección Montecarlo, localización Privada Cannes número 20, superficie de 222.0200 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, Al Norte en 13.5330 metros con Lote 15 y 1.474 metros con Lote 16, Al Sur en 11.1970 metros con Privada Cannes; Al Este en 19.0900 metros con Lote 09, y; Al Oeste en 17.89.20 metros con Lote 12, a nombre de **KARLA IVETTE CALDERON REAL**, inscritos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo. Sonora, bajo el número 470,528, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, volumen 35,363, de fecha 02 de Mayo de 2014, se convoca a postores mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial del Estado y Periódico El Imparcial o Expreso a elección del actor, por dos veces de siete en siete días, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad que sirvió de base en la primera almoneda esto es la cantidad de \$2,935,000.00 M.N. (Dos Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional), menos el 20% (veinte por ciento).

Se les hace saber a los posibles postores que deberán comparecer a este H. Juzgado Primero del Ramo Civil, ubicado en Tehuantepec y Comonfort Planta Baja, edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, en días y horas hábiles, para que se les expida formato de la boleta de depósito, con la cual deberán comparecer ante la institución de crédito autorizada, a depositar una cantidad igual al veinte por ciento del valor del bien que sirve de base para el remate, pudiendo comparecer a dicha diligencia dentro de la media hora de iniciada la misma, exhibiendo la constancia de depósito, con fundamento en los artículos 457 fracción IV y 458 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora; Junio 22 de 2023.
C. Secretario Primero de Acuerdos


LIC. EMILIANO BARRON RUIZ.



**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
ESTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

Que en juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente 18/2010 promovido por BIENES RAICES QSE, S.A. DE C.V. en contra de LOS CC. JOSE NEMORIO GUTIERREZ VASQUEZ Y YESENIA CATALINA GRACIA CUEN, se señalaron las **DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE JULIO DEL 2023**, remate tercera almoneda del siguiente bien inmueble: predio urbano, clave catastral 360020927002, lote 3, manzana VI, fraccionamiento Cerrada diamante, localización Adamas numero 7, superficie de 229.4000 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 18.5000 metros con lote 2 manzana VI; al sur en 18.5000 metros con lote 4 de la manzana VI; al este en 12.4000 metros con calle adamas; y al oeste en 12.4000 metros con lote 10, manzana VI, inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio con número 356,034, volumen 17,245, sección registro inmobiliario, libro uno, de fecha 03 de octubre de 2007. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,087,200.00, y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, así mismo se hace del conocimiento de los posibles postores interesados en participar en el remate de que se trata, que para participar en dicha diligencia previamente deberán comparecer al local que ocupa este H. Juzgado en días y horas hábiles que lo permitan las labores del mismo hasta un día hábil previo a la fecha señalada para el remate para que se les expida formato de la boleta de depósito con la que deberá comparecer ante la institución de crédito autorizada para tal efecto, a depositar una cantidad igual al veinte por ciento en efectivo del valor que sirva de base para el remate, pudiendo de igual forma comparecer dentro de la media hora de iniciada la diligencia de remate exhibiendo la constancia de depósito correspondiente expedida por dicha institución bancaria.

CONVOQUESE POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, A 26 DE JUNIO DEL 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS


LIC. JORGE IVAN LEAL ROMO.



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

PUBLÍQUESE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO IMPARCIAL O EXPRESO.

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1189/2017; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA DE JESÚS ORTIZ ORTIZ, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME SONORA, MEDIANTE AUTO DE DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, ORDENÁNDOSE SACAR REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO 2316 ORIENTE, CALLE SAN ISIDRO SUR, FRACCIONAMIENTO DENOMINADO EL CAMPANARIO DE ESTA CIUDAD, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA EL CUAL SE DESCRIBE COMO FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE 42, MANZANA 49, CON UNA SUPERFICIE DE 218.40 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE, EN 12.00 METROS, CON CALLE SAN ISIDRO SUR;
AL SUR EN 12.00 METROS EN 4.33 METROS CON LOTE 31; 7.09 METROS CON LOTE 32 Y 0.58 METROS CON LOTE 33;
AL ESTE EN 18.20 METROS CON LOTE 43; Y,
AL OESTE EN 18.20, CON LOTE 41;

VIVIENDA MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO, CUENTA CON UN ÁREA COMÚN TOTAL DE 33.00 METROS Y UN INDIVISO DE 50% Y TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL OESTE EN 18.20 METROS CON LOTE 41;
AL ESTE EN 18.20 CON VIVIENDA 2318;
AL SUR EN 6.00 METROS CON PATIO DE SERVICIOS Y ÁREA DE LAVADO; Y,
AL NORTE EN 6.00 METROS CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO.

PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 137564, DEL VOLUMEN 2560, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, A NOMBRE DE LA PARTE DEMANDADA JESÚS ORTIZ ORTIZ.

SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$241,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$161,000.00 M.N. CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., CONVOCÁNDOSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
CD. OBREGÓN SONORA, A 21 DE JUNIO DEL 2023.


LIC. DANIEL ALFONSO MEZA SANDOVAL
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL



PUBLICACIÓN: DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LOS ESTRADOS DE LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO DE ESTA CIUDAD, EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIODICO DE DIARIO DEL YAQUI.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

JOSEFINA ESQUER.

Hágasele saber que por auto del veintiocho de abril de dos mil veintitrés, se promovió por parte de **RAÚL RENÉ LÓPEZ VILLAREZ**, juicio en la vía **ORDINARIA CIVIL**, con ejercicio de la acción de prescripción positiva, en contra de la demandada **JOSEFINA ESQUER**, dentro del expediente número **505/2023** radicado ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, en consecuencia, y por conducto de este medio, se le notifica de las prestaciones reclamadas siguientes: A).- De la demandada física, **JOSEFINA ESQUER**, 1).- Se declare por sentencia judicial que se ha consumado a mi favor **LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA** y como consecuencia he adquirido la propiedad sobre un bien inmueble ubicado en Calle Francisco I. Madero número 107, Colonia Hogar y Patrimonio, Comisaría de Esperanza, Municipio de Cajeme, Sonora, consistente en: Lote 17 de la Manzana 2, del plano de la Colonia urbana Hogar y Patrimonio de Esperanza, Municipio de Cajeme, Sonora, con superficie de 219.54 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 21.96 metros con lote 16; al Sur en 21.94 metros con lote 18, al Este en 10.00 metros con Lote 04 y; al Oeste en 10.00 metros con Calle Francisco I. Madero (Calle Tercera) de la misma manzana. 2).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio, sin perjuicio de lo que se resuelva en la sentencia definitiva, en términos del artículo 77 del Código de Comercio, a fin de que los intereses no excedan de los usuales en el mercado.

De igual forma, hágasele saber que cuenta con el término de **TREINTA DIAS**, contados a partir de la última publicación para contestar la demanda interpuesta por **RAÚL RENÉ LÓPEZ VILLAREZ**, en su contra en la Ordinaria Civil en ejercicio de la acción de Prescripción Positiva, oponiendo las defensas y excepciones que tengan que hacer valer, señale dirección de correo electrónico y domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal les surtirán efectos por lista de acuerdos que se publiquen en los estrados de este Juzgado, conforme a lo dispuesto en el artículo 170 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, término que empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos ordenados, haciéndoseles saber que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría Primera de Acuerdos de este Juzgado.

En el entendido de que éste Juzgado está ubicado en el segundo piso del edificio de Gobierno sito en calle 5 de febrero entre Allende e Hidalgo Colonia Centro, de esta Ciudad.

Con independencia de todo lo anterior y toda vez que conforme a las disposiciones legales, el procedimiento civil preferente a todo es el que convenga las partes, con las limitaciones señaladas en la propia legislación, se hace del conocimiento de los contendientes de la posibilidad de convenir sobre el procedimiento a seguir, para la solución de controversias.

Lo anterior dado que el H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción o para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias, la **MEDIACION**, por lo que podrán acudir al Servicio de Mediación ante los Especialistas para la solución de controversias adscritos a los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Cajeme, ubicado en el Edificio de Gobierno del Estado Tercer Piso, sito en **CALLE 5 DE FEBRERO, ENTRE ALLENDE E HIDALGO, DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD**, donde se le atenderá **de forma gratuita**.

Lo anterior es una manera alternativa de solucionar el conflicto mediante el acuerdo de las partes materiales, mediante convenio que se celebra y ratifica, lo cual implica menos tiempo y **de manera totalmente gratuita**. Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 de la Ley en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, para el Estado de Sonora.

LIC. MIGUEL DE JESÚS IBARRA CASTELLUM

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS



PUBLICACIÓN: TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DE ESTA CIUDAD

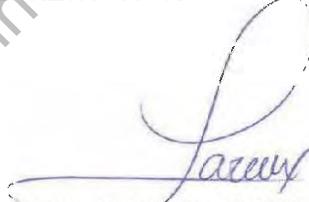
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A. **ALIANZA DE CAMIONEROS DEL VALLE DE GUAYMAS Y ANEXAS S.A. DE C.V.**, COMO DEMANDADO PRINCIPAL Y AL TERCERO LLAMADO A JUICIO EN SU CARÁCTER DE LITISCONSORTE PASIVO SEÑOR **EMILIO OCTAVIO PIERSON MONCAYO**.

SE RADICO EN ESTE JUZGADO; JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN CONTRA DE **ALIANZA DE CAMIONEROS DEL VALLE DE GUAYMAS Y ANEXAS S.A. DE C.V.**, COMO DEMANDADO PRINCIPAL Y AL TERCERO LLAMADO A JUICIO EN SU CARÁCTER DE LITISCONSORTE PASIVO SEÑOR **EMILIO OCTAVIO PIERSON MONCAYO**. PROMOVIDO POR **JOSE ANGEL VALDENEGRO MOLINA**, BAJO EL EXPEDIENTE **1599/2022**, HACIENDOLE SABER POR ESTE MEDIO, QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO CORREO ELECTRONICO PARA RECIBIR LAS MISMAS, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES NO PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS Y CEDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE <https://adison.stisonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/> ASI MISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO DE DEMANDA Y DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑARON A LA DEMANDA, ESTÁN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS



LIC. LUISA ARIADNA ARAUX VALENZUELA

PUBLICACIÓN: POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. PERIÓDICO EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.

EDICTO

MARTHA TORRES GALVÁN.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), EXPEDIENTE NÚMERO 510/2020, PROMOVIDO POR PRECILIANO HERRERA ORTIZ, EN CONTRA DE MARTHA TORRES GALVÁN, SE DICTÓ SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

--- PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía ordinaria civil escogida por el actor. ---

--- SEGUNDO. La parte actora PRECILIANO HERRERA ORTIZ, acreditó la acción sobre cuestiones familiares de divorcio sin expresión de causa, ejercitada en contra de MARTHA TORRES GALVÁN, por lo que se declara procedente para todos los efectos legales a los que haya lugar, en consecuencia. ---

--- TERCERO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial que los une, celebrado bajo acta número 473, de tres de noviembre de mil novecientos setenta y siete, levantada por el Oficial 01 del Registro Civil de San Luis Río Colorado, Sonora, relativa al matrimonio contraído por PRECILIANO HERRERA ORTIZ y MARTHA TORRES GALVÁN, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias. ---

--- CUARTO. Por otro lado, y en cuanto a la disolución del régimen patrimonial adoptado por los divorciantes al momento de contraer matrimonio, es decir, Sociedad Legal, este juzgador declara disuelta la misma, debiéndose proceder a su liquidación una vez que la presente sentencia cause ejecutoria. ---

--- QUINTO. En relación a lo previsto por el artículo 175 del Código de Familia para el Estado de Sonora que establece la obligación del juzgador de fijar la situación de los hijos, según el tipo de divorcio y la causal invocada debiendo asignar la custodia a quien garantice el desarrollo integral de los menores numeral que guarda relación con el artículo 584 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora que a su vez establece que la sentencia que se dicte en juicios de divorcio, se resolverá aun de oficio en lo relativo al cuidado de los hijos, patria potestad, división de los bienes comunes, alimentos de los cónyuges y subsistencia de los hijos, aunque las partes no lo hayan pedido. ---

Este juzgador determina que, en atención a la manifestación bajo protesta de decir verdad formulada por la parte actora, y debidamente acreditada en autos con las documentales respectivas, que durante su matrimonio procreó cinco hijos con su cónyuge, los cuales a la fecha son mayores de edad, este resolutor considera que resulta innecesario hacer pronunciamiento respecto al cuidado, patria potestad y subsistencia de los hijos mayores de edad; sin menoscabo de que se dejen a salvo los derechos a JORGE ALBERTO, ANGÉLICA YANETH, EDUARDO, MARTHA KARINA y CARLOS, todos de apellidos HERRERA TORRES, para que en caso de requerir que les sea asignada una pensión alimenticia a cargo de sus padres, lo hagan valer en la vía y forma que prevé para ello la legislación familiar vigente. ---

Por otro lado, en lo que respecta a los alimentos de los cónyuges, este juzgador deja a salvo los derechos de las partes PRECILIANO HERRERA ORTIZ y MARTHA TORRES GALVÁN, a fin de que, en caso de que crean encontrarse en la necesidad de recibirlos, una vez que quede firme la presente sentencia, promuevan el incidente respectivo para hacer valer sus derechos a una pensión compensatoria. ---

--- SEXTO. No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas, debiendo cada parte reportar las que hubiere erogado, atento a lo dispuesto en el considerativo DÉCIMO PRIMERO de la presente sentencia. ---

--- SÉPTIMO. En virtud de que se acreditó en autos el desconocimiento del domicilio de MARTHA TORRES GALVÁN, con fundamento en la fracción V del artículo 251 del Código Procesal Civil Sonorense, se ordena notificar la presente sentencia a la demandada mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado, en los estrados del Juzgado y en el periódico La Tribuna de San Luis, haciéndole saber que en caso de inconformidad con la presente sentencia tiene un término de treinta días corridos a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que interponga el recurso de apelación. ---

--- OCTAVO. Cuando la presente sentencia cause ejecutoria, gírese oficio al Oficial 01 del Registro Civil de San Luis Río Colorado, Sonora, a fin de que en el acta número 473, de tres de noviembre de mil novecientos setenta y siete, relativa al matrimonio de PRECILIANO HERRERA ORTIZ y MARTHA TORRES GALVÁN, anote la disolución del vínculo matrimonial y publique un extracto de la resolución dictada por quince días en las tablas de aviso destinada para ese efecto, así como levante el acta de divorcio que corresponda, tal y como lo establece el numeral 585 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. ---

Para los mismos fines gírese oficio al Director General del Registro Civil en el Estado, lo que se deberá hacer de manera oficiosa de acuerdo a lo que ordena el Artículo 94 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora. ---

--- Asimismo, con fundamento en el artículo 94 de la Ley del Registro Civil del Estado de Sonora remítase copia certificada del presente fallo y del auto que la declara ejecutoriada, a la Dirección General del Registro Civil en el Estado, para que asiente anotación preventiva en la referida acta de matrimonio. De igual manera, y en términos del diverso artículo 96 de la referida legislación registral de la entidad, hágasele saber a las partes, que deberán expresar su consentimiento para efectos de que se realicen las anotaciones marginales del divorcio aquí decretado, en el acta de nacimiento respectiva. ---

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, LICENCIADO JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES, ANTE LA LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 19 DE JUNIO DEL 2023.



SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, JUICIO ORDINARIO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 19 DE JUNIO DEL 2023.

JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES, LICENCIADO

ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS

Nota. Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado y periódico La Tribuna de San Luis, que se editan en la ciudad de Hermosillo, Sonora, y esta respectivamente, así como en lugares de costumbre y estrados de este Juzgado.

MERC.

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 185/2013 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR OCTAVIO CORRAL ARZAC Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR ROBERTO MURRIETA TAPIA CONTRA RAMON JAVIER ARELLANO IRIQUE Y LUCINA MENESES GONZALEZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE SE LLEVE A CABO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION CLAVE CATASTRAL 360011072005 LOTE 5 MANZANA 72 ZONA 11 LOCALIZACIÓN CALLE EJIDO NÚMERO 207 SUPERFICIE 570.72 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 44.25 METROS CON LOTE 4; AL SURESTE EN 44.25 METROS CON LOTE 6, AL NORESTE EN 13.20 METROS CON CALLE EJIDO, Y AL SUROESTE EN 12.60 METROS CON LOTE 12. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 280552, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 7057, LIBRO UNO, DE FECHA 01 DE JULIO DE DOS MIL DOS Y A NOMBRE DE RAMON JAVIER ARELLANO IRIQUE. SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$919,000.00 (SON NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) A TODA PERSONA INTERESADA EN INTERVENIR COMO POSTOR EN LA DILIGENCIA DE REMATE, DEBERÁ DE EXHIBIR EL DEPOSITO POR LA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, QUIENES DEBERÁN PREVIAMENTE COMPARECER EN DÍAS Y HORAS HÁBILES ANTE ESTE JUZGADO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE A OBTENER

LA FICHA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁN HACER LA CONSIGNACIÓN CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA RESPECTIVA, SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO. RÚBRICA
A64775 3 5

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE 299/2021, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR OCEAN GARDEN PRODUCTS, INC, EN CONTRA DE RENE MAURICIO SANCHEZ DE LA VEGA HAMPL Y OTROS, SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 1. PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 103-015-067-027, FRACCIÓN B, LOTE 27, MANZANA 67, CON SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LA FUENTE UBICADO EN CALLE DE LA MONTAÑA ENTRE CIRCUITO LOS BLEDALES Y CALLE DEL MAR, DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON LOTE 22; AL SUR EN 8.00 METROS CON CALLE DE LA MONTAÑA; AL ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 15; Y AL OESTE EN 25.00 CON LOTE 14, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,921,000.00 (SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE A POSTORES Y ACREEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL REMATE. SE HACE SABER A LOS LICITADORES QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA SE DEBERÁ CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL

ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO DESTINADO AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL, POR LO MENOS AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PARA EFECTOS DE QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, COMPAREZCAN PARA OBTENER LA BOLETA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE. LICENCIADA LUISA ARIADNA ARAUX VALENZUELA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A64780 3 5

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 584/2019 PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, CONTRA JORGE CAMARGO OCHOA, ORDENOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180013583002, MANZANA 3 FRACCIONAMIENTO LAS MISIONES, LOCALIZACION FRACCION PONIENTE LOTE 16 Y LOTE 17 COMPLETO, CALLE MINAYA NO. 2301, SUPERFICIE DE 127.285 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORESTE EN 17.00 METROS CON FRACCION ORIENTE DEL LOTE 16; AL NOROESTE EN 7.001 METROS CON LOTE 18 Y EN 0.500 METROS CON LOTE 19; AL SURESTE EN 6.00 METROS CON CALLE MINAYA; AL SUROESTE: 16.00 METROS CON CALLE OCAÑA Y EN LINEA CURVA DE 1.571 METROS CON INTERSECCION CALLE MINAYA CON CALLE OCAÑA; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, BAJO EL NUMERO DE INSCRIPCION 242869, EN EL VOLUMEN 17369, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE FECHA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$980,000.00 (NOVECIENTOS OCHENTA MIL

PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, DIEZ HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA. MAYO 11 DE 2023 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. BLANCA ESTHELA HIGUERA MONGE. RÚBRICA
A64878 5 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 214/2019 PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA JOSE CATARINO VILLEGAS SOSA, TRAMITADO ANTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME, SONORA, MEDIANTE AUTO TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES Y DIECISEIS DE MAYO DE VENTITRES, SE ORDENO SACAR A REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE HIPOTECADO: PREDIO URBANO LOCALIZADO CALLE JOSE MARIA IGLESIAS NUMERO 117 PONIENTE UBICADO EN LOTE NUMERO 43, MANZANA 07, FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, SECCION TERCERA, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 220.000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE JOSE MARIA IGLESIAS; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 44; AL ORIENTE EN 22.00 METROS CON LOTE 45; AL PONIENTE EN 22.00 METROS CON LOTE 41, TODOS DE LA MISMA MANZANA INDICADA; DICHO BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO 256507, VOLUMEN 19587, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2018 EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DEL AVALÚO EXHIBIDO \$1'430,000.00 (UN MILLON

CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO PRESENTADO, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIEZ HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 19 DE 2023 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. BLANCA ESTHELA HIGUERA MONGE. RÚBRICA
A64879 5 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 683/2019 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DE ESTHER ALICIA VALENZUELA VALENZUELA ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CLAVE CATASTRAL 180016298040, LOCALIZADO EN CALLE ALBACETE NÚMERO 3905 PONIENTE, PRECISAMENTE EN LA FRACION ORIENTE DEL LOTE 09, DE LA MANZANA 07, DEL FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL REAL I ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 100.800 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: INDIVISO: 50.00% AL NORTE EN: 6.720 METROS CON CALLE ALBACETE. AL SUR EN: 5.988 METROS CON LOTE 31 MISMA MANZANA, 0.732 METROS CON LOTE 11 MISMA MANZANA. AL ESTE EN: 15.000 METROS CON LOTE 10 MISMA MANZANA. AL OESTE EN: 15.000 METROS CON FRACCION PONIENTE MISMO LOTE. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$381,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO 2023. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN SONORA, A

04 DE JULIO DEL 2023. LIC. RAMÓN ALBERTO ESTEVEZ ALVARADO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A64915 5 8

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1612/2021 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DE CESAR ANDRES AVILES LUQUE Y JESUS GISELA VALENZUELA ARMENTA ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CLAVE CATASTRAL 180016343038, LOCALIZADO EN CALLE LERIDA NÚMERO 4024 PONIENTE, PRECISAMENTE EN LA FRACCION PONIENTE DEL LOTE 17, DE LA MANZANA 39, DEL FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL REAL II ETAPA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 100.800 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.720 METROS, CON LOTE 06 MISMA MANZANA AL SUR, EN 6.720 METROS, CON CALLE LERIDA AL ESTE, EN 15.000 METROS, CON FRACCION ORIENTE MISMO LOTE AL OESTE, EN 15.000 METROS, CON LOTE 18 MISMA MANZANA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION: 38.025 METROS CUADRADOS AREA DE SERVICIO: 20.895 METROS CUADRADOS AREA DE JARDIN AL FRENTE: 36.960 METROS CUADRADOS PASILLO DE SERVICIO: 4.920 METROS CUADRADOS INDIVISO: 50.00% SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$340,760.00 MONEDA NACIONAL (TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO 2023. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN SONORA, A 20 DE JUNIO DEL 2023. LIC. BLANCA ESTHELA

HIGUERA MONGE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA A64917 5 8

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

FRANCISCO HORACIO LAM BALDERRAMA. JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1540/2022 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME SONORA, PROMOVIDO POR MARIA ISABEL FELIX ALVAREZ, DEMANDANDO LA ACCION DE PRESCRIPCION POSITIVA SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A FRANCISCO HORACIO LAM BALDERRAMA, POR DESCONOCER SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE 02 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS Y 25 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, EXPONGA LO QUE CONVENGA RESPECTO A LOS PUNTOS DE HECHOS Y DE DERECHO CONTENIDOS EN LA DEMANDA, ASI COMO PARA QUE DENTRO DE TAL TERMINO PROPORCIONE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, HACIENDOSELE DEL CONOCIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON TALES CARGAS PROCESALES, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTE A REALIZAR POR CORREO ELECTRONICO SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACION EN LISTA DE ACUERDOS; Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; Y DE OMITIR LA DESIGNACION DE DOMICILIO

PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBEN HACERSELE PERSONALMENTE, SE HARAN POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; SE PUNTUALIZA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO. CD. OBREGON SONORA, JUNIO 07 DEL 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. JHOANNA ALIANETH OROPEZA VALDEZ. RÚBRICA A64773 3 4 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

SE EMPLAZA A FRANCISCA AGUIRRE DE METZGER Y/O METZEGER. RADICOSE JUICIO BAJO EXPEDIENTE 188/2022, JUICIO ORDINARIO CIVIL EJERCITÁNDOSE LA ACCIÓN PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMONDO POR RAMON HUMBERTO VILLAREAL TORRES, RECLAMÁNDOLE PRESTACIONES A) SE LE DECLARE HABER ADQUIRIDO POR USUCAPIÓN EL INMUEBLE BALDÍO CON SUPERFICIE DE 4351 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO LOMA DE GUADALUPE DE ESTA CIUDAD, CON LAS COLINDANCIAS DESCRITAS EN LA DEMANDA, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 4288, VOLUMEN 26, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1, DEL AÑO 1989, B) LA CANCELACIÓN DE DICHA INSCRIPCIÓN POR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, C) EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS EN CASO DE EXISTIR OPOSICIÓN. SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDA Y ANEXOS. SE LE HACE SABER QUE DISPONE DEL TÉRMINO TREINTA DÍAS PARA CONTESTACIÓN DEMANDA EN SU CONTRA, IGUALMENTE, MISMO TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, PROPORCIONE CORREO ELECTRÓNICO MISMA FINALIDAD,

APERCIBIÉNDOSELE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN MEDIANTE CÉDULA EN LA PUERTA ESTE JUZGADO. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. EMMA GISELA CORRAL FIGUEROA. RÚBRICA
A64792 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFÍQUESE A: YOLANDA LAGUNA RIVERA. RADICOSE JUICIO ESPECIAL EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO PROMOVIDO POR WENDY KARINA CARCAMO FLORES EN CONTRA DE ALMA LOZANO GIL, Y COMO TERCERA LLAMADA A JUICIO YOLANDA LAGUNA RIVERA, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD, ASI COMO CORREO ELECTRONICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 16/2021, NOGALES, SONORA, A 23 DE JUNIO DEL AÑO 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ. RÚBRICA

A64822 4 5 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN
ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO
Y EXTINCIÓN DE DOMINIO
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 189/2020, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, PROMOVIDO POR NORA ARMIDA PATRICIA ISLAS CASTRO EN CONTRA DE LA MORAL OLMOS 618, S.A. DE C.V., COMO OBLIGADO PRINCIPAL Y COMO FIADORES Y GARANTES SOLIDARIOS A BRUNO JACQUEZ QUIÑONEZ Y SINIA AZALIA QUIÑONEZ LEON. SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA SINIA AZALIA QUIÑONES LEON, COMO OBLIGADO SOLIDARIO, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EXPRESO, Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁ POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA A 20 DE JUNIO DEL 2023. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. DULCE ALEJANDRA MORENO VALENZUELA. RÚBRICA

A64850 4 5 6

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. JUAN ALEXIS OZUNA GONZÁLEZ. H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE NOGALES, SONORA, DERIVADO DEL JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA TRAMITAR EL PASAPORTE MEXICANO ANTE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, LA AUTORIZACIÓN DE LA SALIDA DEL PAÍS Y PODER TRAMITAR VISA LÁSER EN DIVERSOS CONSULADOS AMERICANOS), PROMOVIDO POR LA C. FRANCISCA LIZBETH ROMERO LEYVA, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR DE EDAD DE INICIALES I.A.O.R., SE CITA AL C. JUAN ALEXIS OZUNA GONZÁLEZ, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CITACIÓN, COMPAREZCA ANTE ESTE H. JUZGADO, A IMPONERSE DE AUTOS, DERIVADOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 449/2023 MISMOS QUE QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA TERCERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO COMPARECER A EN EL TÉRMINO ANTES OTORGADO, SE CONTINUARA CON LA SECUELA DEL PROCEDIMIENTO; ASIMISMO, HÁGASELE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC. MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES. H. NOGALES, SONORA A CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA
A64895 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1719/2019 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DE UVALDO

MONTOYA QUINTERO ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO EN CALLE DE LOS GALEONES NÚMERO 3727 PONIENTE, PRECISAMENTE EN LA FRACCION PONIENTE DEL LOTE 08, DE LA MANZANA 80, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY SECCION COLONIAL DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE DE LA FRACCION: 93.00 METROS CUADRADOS. SUPERFICIE DE CONSTRUCCION: 32.822 METROS CUADRADOS. AREA DE SERVICIO: 27.473 METROS CUADRADOS. AREA DE JARDIN AL FRENTE: 28.029 METROS CUADRADOS. PASILLO DE SERVICIO: 4.676 METROS CUADRADOS. INDIVISO: 50.00%. AL NORTE, EN 6.200 METROS, CON CALLE DE LOS GALEONES, AL SUR, EN 6.200 METROS, CON LOTE 21 MISMA MANZANA. AL ESTE, EN 15.00 METROS, CON FRACCION ORIENTE MISMO LOTE, AL OESTE, EN 15.00 METROS, CON LOTE 07. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$311,980.00 MONEDA NACIONAL (TRESCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE AÑO 2023. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 20 DE JUNIO DEL 2023. LIC. ANTONIO SILVA MORENO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A64909 5 8

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
CAJEME, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1384/2021 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DE ISRAEL LEYVA LEYVA ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA DEL

SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CLAVE CATASTRAL 180016181025, LOCALIZADO EN CALLE CERDEÑA NÚMERO 507 SUR, PRECISAMENTE EN LA FRACCION SUR DEL LOTE 13, DE LA MANZANA 40, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY SECCION COLONIAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 93.000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: INDIVISO: 50.00%. AL NORTE EN: 15.000 METROS CON FRACCION NORTE MISMO LOTE. AL SUR EN: 15.000 METROS CON LOTE 12 MISMA MANZANA. AL ESTE EN: 6.200 METROS CON LOTE 02 MISMA MANZANA. AL OESTE EN: 6.200 METROS CON CALLE CERDEÑA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$327,810.00 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2023. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 03 DE JULIO DEL 2023. LIC. BLANCA ESTHELA HIGUERA MONGE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA A64910 5 8

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 2196/2019 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA FILIBERTO GOCOBACHI PORTELA, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, POR AUTO DE DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES SE ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 3518 PONIENTE, CALLE DE LAS PROVINCIAS ESTE, FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY

SECCION COLONIAL, CODIGO POSTAL 85136 DE ESTA CIUDAD, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA, FORMADO POR: FRACCION PONIENTE DEL LOTE 14, MANZANA 30, CON SUPERFICIE DE 93.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: INDIVISO: 50.00%. AL NORTE EN: 6.20 METROS CON LOTE 07 MISMA MANZANA. AL SUR EN: 6.20 METROS CON CALLE DE LAS PROVINCIAS ESTE. AL ESTE EN: 15.00 METROS CON FRACCION ORIENTE MISMO LOTE. AL OESTE EN: 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 15 MISMA MANZANA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMECIO DE ESTA CIUDAD, BAJO INSCRIPCION NUMERO 176915, VOLUMEN 6732, LIBRO UNO, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DE SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE, A NOMBRE DEL DEMANDADO FILIBERTO GOCOBACHI PORTELA. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$226,666.66 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES, CONVÓCANDOSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL 2023. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 20 DE JUNIO DEL 2023. LIC. JHOANNA ALIANETH OROPEZA VALDEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A64912 5 8

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
CAJEME, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 848/2019; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA DE RAYMUNDO FUENTES GUTIERREZ, ORDENÁNDOSE SACAR REMATE PRIMERA

PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180003678114, MANZANA 1, FTO. PRIVADAS EL CAMPANARIO, LOCALIZACIÓN FRACCIÓN SUR LOTE 5, CALLE SANTA ANITA NÚMERO 414 SUR, SUPERFICIE DE 108 METROS CUADRADOS, AL NORTE EN 18.00 M FRACCION NORTE CON MISMO LOTE. AL SUR 18.00 M CON LOTE 4 MISMA MANZANA. AL ESTE, EN 6.00 M, CON CALLE SANTA ANITA. AL OESTE EN 6.00 M CON AVENIDA LAS TORRES. ÁREA HABITABLE 35.72 M2, AREA DE SERVICIO 45.40 M2, AREA DE JARDIN 26.88 M2, INDIVISO 50.00% CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE RAYMUNDO FUENTES GUTIERREZ. PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 179947, DEL VOLUMEN NÚMERO 7123, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$317,960.00 (TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOCÁNDOSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 11 DE JULIO DE 2023. LIC. BLANCA ESTHELA HIGUERA MONGE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A64913 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 893/2016 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DE MARISOL FLORES LEYVA ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA DEL

SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZADO EN CALLE CERRADA IBERICA NÚMERO 443 SUR, PRECISAMENTE EN LA FRACCION NORTE DEL LOTE 08, DE LA MANZANA 25, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY SECCION COLONIAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 93.000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: INDIVISO: 50.00% AL NORTE EN: 15.000 METROS CON LOTE 09 MISMA MANZANA. AL SUR EN: 15.000 METROS CON FRACCION SUR MISMO LOTE. AL ESTE EN: 6.200 METROS CON LOTE 04 MISMA MANZANA. AL OESTE EN: 6.200 METROS CON CALLE CERRADA IBERICA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$559,300.00 MONEDA NACIONAL (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO 2023. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN SONORA, A 20 DE JUNIO DEL 2023. LIC. ANTONIO SILVA MORENO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A64914 5 8

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1010/2021 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA JAIME ENRIQUE OSUNA VEGA, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, POR AUTO DE DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES SE ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 3048 PONIENTE, CALLE REYES DE LEON, FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY, CODIGO

POSTAL 85136 DE ESTA CIUDAD, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA, FORMADO POR: FRACCION ORIENTE DEL LOTE 03, MANZANA 02, CON SUPERFICIE DE 99.362 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 6.20 METROS CON LOTES 02 Y 03, MANZANA 16, FRACC. CASA BLANCA, AMPLIACION I. AL SUR EN: 6.20 METROS CON CALLE REYES DE LEON. AL ESTE EN: 16.045 METROS CON LOTE 04, MISMA MANZANA 02, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL REY. AL OESTE EN: 5.50 METROS CON AREA FRONTAL DE VIVIENDA 3050 PONIENTE, EN 4.29 METROS CON PASILLO DE SERVICIO Y EN 6.187 METROS CON PATIO DE SERVICIO DE LA MISMA VIVIENDA. LA VIVIENDA CUENTA CON UNA ÁREA COMUN TOTAL DE 198.724 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 50.052% CONSTRUCCION CASA HABITACION SUJETA A REGIMEN DE PROPIEDAD DE CONDOMINIO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMECIO DE ESTA CIUDAD, BAJO INSCRIPCION NUMERO 210205, VOLUMEN 11692, LIBRO UNO, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DE VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, A NOMBRE DEL DEMANDADO JAIME ENRIQUE OSUNA VEGA. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$564,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$376,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES, CONVOCANDOSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL 2023. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGON SONORA, A 20 DE JUNIO DEL 2023. LIC. JHOANNA ALIANETH OROPEZA VALDEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A64916 5 8

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: VISTOS LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE 288/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA CONTRA PROMOSIÓN Y DESARROLLOS URBÍ, S.A. DE C.V. Y LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN NEGATIVA CONTRA HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. PROMOVIDO POR VICTORIA ANAHÍ MENDOZA GODINEZ, A QUIENES SE LE HACE SABEDORES DE QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; IGUALMENTE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁ POR MEDIO DE CÉDULAS QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; LAS NOTIFICACIONES QUE ELECTRÓNICAMENTE DEBAN DE HACÉRSELE, SE LE PRACTICARÁN MEDIANTE LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA A 20 DE JUNIO DE 2023 "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN" C. SECRETARIO SEGUNDO DE

ACUERDOS: LIC. LUIS CARLO PEREZ
MAYTORENA. RÚBRICA
A64747 3 4 5

DECLARACIÓN DE AUSENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA
ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL
CAJEME, SONORA

EDICTO
CIUDAD OBREGÓN, SONORA A UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS; CÍTESE A JUAN AURELIO RODRÍGUEZ SALCEDO, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PRIVADA HUERTO #1025 ORIENTE DEL FRACCIONAMIENTO DE VILLA BONITA, DE ESTA CIUDAD, NOTIFICÁNDOLE QUE TIENE UN TÉRMINO DE TRES MESES PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTE TRIBUNAL UBICADO EN RODOLFO ELÍAS CALLES Y CALLE COAHUILA, COLONIA CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, OBREGÓN, CAJEME, SONORA, A FIN DE HACER VALER SUS DERECHOS, RESPECTO AL EXPEDIENTE QUE SE LLEVA A CABO EN ESTE TRIBUNAL BAJO EL NÚMERO 94/2023, RELATIVO AL JUICIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA, PROMOVIDO POR REYNA LETICIA RODRÍGUEZ LEYVA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 459 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO OSCAR ARMANDO HERRERA PADILLA. RÚBRICA
A64254 47 52 5 10

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A LA
EMPRESA VERTICE DESARROLLOS S.A. DE

C.V. QUE EN EL EXPEDIENTE 97/2022 RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, PROMOVIDO POR ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN CONTRA VERTICE DESARROLLOS S.A. DE C.V. Y TODA VEZ QUE EN AUTOS QUEDO DEMOSTRADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO VERTICE DESARROLLOS S.A. DE C.V. SE ORDENA EMPLAZARLO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIÓDICO EL EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERA HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR TODO NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, ASÍ COMO POR CÉDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL SISTEMA, EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCIÓN NOTIFICACIONES POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS, DISPONIBLE EN WWW.STJSONORA.GOB.MX, ASÍ MISMO, SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA A 10 DE FEBRERO DE 2023 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SECRETARÍA DE ACUERDOS LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ. RÚBRICA
A64761 3 4 5 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE DICTÓ AUTO DE RADICACIÓN EN JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA PRESCRIPCIÓN POSITIVA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 546/2022 PROMOVIDO POR GELACIO RAMIREZ SANCHEZ, RADICÁNDOSE JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) DEL DOMICILIO UBICADO EN CALLE ESTADO DE QUERETARO #17 COLONIA DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO DE LA CIUDAD DE NOGALES SONORA. CON SUPERFICIE DE 225.23 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 14.00 METROS COLINDA CON CALLEJON DE ACCESO. SUR 13.00 METROS COLINDA CON CALLE ESTADO DE QUERETARO, ESTE 13.80 METROS COLINDA CON LOTE NUMERO 32, MANZANA NUMERO 6. OESTE EN 12.50 Y 5.50 METROS COLINDA CON CALLEJON DE ACCESO. SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 PARA EFECTOS DE QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE OCUPA ESTE JUZGADO LA PRUEBA TESTIMONIAL INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. ASI LO ORDENO Y FIRMO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, LICENCIADO FIDEL GARCIA FIL, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. PUBLÍQUESE POR TRES VECES, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE NOGALES, ASÍ COMO EN LUGARES DE COSTUMBRE Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE NOGALES, SONORA. RÚBRICA

A64877 5 6 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
CAJEME, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCIÓN DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 1073/2022, PROMOVIDO POR JESUS JOSE SAMAYOA MARTINEZ EN CONTRA DEUSTCHE BANK MEXICO S.A. DE C.V. ORDENÁNDOSE NOTIFICAR A DEUSTCHE BANK MEXICO S.A. DE C.V., MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE DEBERÁN REALIZARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO LOCAL "DIARIO DEL YAQUI" QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE SE LE OTORGA EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTANDO A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO REQUIÉRASELE PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO, PROPORCIONEN A ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME, SONORA, DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES, PARA QUE SE LE PUEDAN REALIZAR NOTIFICACIONES PERSONALES DURANTE EL JUICIO, SEGÚN LO DISPONGA LA LEY O SE DETERMINE A CRITERIOS DEL JUEZ; APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE LISTA DE ACUERDOS QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL WEB DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO,

DE CONFORMIDAD EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDEN A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDADA EN LA PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME, SONORA. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 27 DE JUNIO DEL 2023. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL C. LIC. RAMÓN ALBERTO ESTÉVEZ ALVARADO. RÚBRICA
A64892 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA. A JUNIO 13 DEL 2023. EN EL EXPEDIENTE 1249/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, ACCIÓN DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MARIA MAGDALENA GARCIA SAVEDRA, EN CONTRA DE JOSEFINA MEJIA VIUDA DE CASANOVA EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA JOSEFINA MEJIA VIUDA DE CASANOVA MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERA Y QUIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARÁ POR LISTA DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN

ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO, SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ IVÁN LEAL ROMO. RÚBRICA
A64899 5 6 7

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JERÓNIMO SÁNCHEZ MORENO. JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE NÚMERO 97/2023, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR AMELIA HERNÁNDEZ RUIZ, EN CONTRA DE USTÉD, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ EN EL TÉRMINO CONCEDIDO LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA LISTA DE ACUERDOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, A EXCEPCIÓN DE LAS QUE DEBERÁN SER DE MANERA PERSONAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SAN LUIS R. C. SONORA, 09 DE JUNIO DE 2023. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA.

SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.
RÚBRICA
A64744 3 4 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

KERIC O NEAL LEE. SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 183/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR ANGELA CASTRO GRANDE, EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SAN LUIS R. C. SONORA, A 17 DE ABRIL DEL 2023. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A64883 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: SHANE ALAN EASTER. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR GISELLE DAVILA LEYVA, EN CONTRA DE SHANE ALAN EASTER, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES ASÍ COMO CORREO

ELECTRÓNICO; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO Y LAS ELECTRÓNICAS SE HARÁN MEDIANTE LISTA DE ACUERDO, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 110/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "B" LICENCIADA DULCE LOURDES VILLALBA MORALES. HERMOSILLO, SONORA, 28 DE JUNIO DE 2023. RÚBRICA
A64904 5 6 7

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

CHRISTIAN JOSUE HERRERA. SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 195/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR JOSELYNE GUADALUPE ARTEAGA FLORIANO, EN CONTRA DE EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SAN LUIS R. C. SONORA, A 29 DE MAYO DEL 2023. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A64731 3 4 5 -----

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 62

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL

ESCRITURA 884 FECHA 24 JUNIO 2023 RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA PEDRO ALFREDO SANCHEZ Y SEGURA Y/O ALFREDO SANCHEZ SEGURA Y/O ALFREDO SANCHEZ S., PROMOVIO ALBERTO ISAAC SANCHEZ KEWES, CARLOS ALBERTO FLORES SANCHEZ Y EMMANUEL ALEJANDRO FLORES SANCHEZ, RECONOCEN CARÁCTER HEREDEROS Y ACEPTAN HERENCIA. ALBERTO ISAAC SÁNCHEZ KEWES ACEPTA CARGO DE ALBACEA, EN TÉRMINOS ARTICULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. SEÑALAN 10:00 HORAS AGOSTO 19 DE 2023 CELEBRACION JUNTA HEREDEROS EN ESTA NOTARIA, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES. SE PUBLICA CON FUNDAMENTO ARTICULO 829 FRACCIÓN II INCISO B PRIMER PÁRRAFO CONDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. JUNIO 24 DE 2023 SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA. ATENTAMENTE LICENCIADO VIDAL VALENTE CID MANRIQUEZ NOTARIO PÚBLICO 62 EN SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA CALLEJÓN ZARAGOZA Y CALLE 5 # 498. RÚBRICA A64681 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 99
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN NOGALES, SONORA, EL 15 (QUINCE) DE JUNIO DE 2023, EL LIC. ANDRÉS OCTAVIO IBARRA SALGADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 99, CON EJERCICIO EN NOGALES, SONORA, DOY AVISO, QUE POR LA ESCRITURA 35,868 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO) VOLUMEN 150 (CIENTO CINCUENTA) EL 12 (DOCE) DE MAYO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), ANTE MI, SE HIZO CONSTAR LA DENUNCIA Y

APERTURA DE LA SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARIO CABRERA LÓPEZ EN LA QUE COMPARECIÓ LA SEÑORA CRISTINA JESUS ROBERTO RODRIGUEZ, COMO PRESUNTA HEREDERA LEGÍTIMA, EN TÉRMINOS DE LA DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA Y DONDE SE DESIGNÓ COMO ALBACEA A CRISTINA JESUS ROBERTO RODRIGUEZ, QUIEN ACEPTÓ EL CARGO Y MANIFESTÓ QUE FORMULARÁ INVENTARIO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JULIO DEL 2023. LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. ATENTAMENTE LIC. ANDRÉS OCTAVIO IBARRA SALGADO. NOTARIO PÚBLICO NOVENTA Y NUEVE. RÚBRICA

A64684 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,900 VOLUMEN 58 DE FECHA 22 DEL MES DE JUNIO DEL 2023, SE PRESENTÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LA SEÑORA ASUNCIÓN MONTES CRUZ, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTANDO LA HERENCIA Y PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA SOBRE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA MARÍA ANTONIA CRUZ GUTIÉRREZ FIJÁNDOSE COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DEL 2023, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO, CD. OBREGÓN, SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN A) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. DR. VÍCTOR

MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA
A64705 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,897 VOLUMEN 58 DE FECHA 21 DEL MES DE JUNIO DEL 2023, SE PRESENTÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LA SEÑORA MARÍA FLORA CHONG MUÑOZ, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTANDO LA HERENCIA Y PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA SOBRE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU CÓNYUGE EL SEÑOR ALBERTO FLORES URBINA FIJÁNDOSE COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE JULIO DEL 2023, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO, CD. OBREGÓN, SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN A) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREÁN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. DR. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA
A64706 2 5

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NO. 41,195, VOLUMEN 399, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023, ANTE MÍ, RADICÓSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SRA. RENEE LORRAINE MORALES KING, QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS SE OSTENTABA COMO "RENEE LORRAINE MORALES VDA. DE HOFFMEISTER" Y/O "LORRAINE MORALES" Y/O "RENEE LORRAINE MORALES" Y/O "RENEE LORRAINE MORALES DE URBALEJO",

COMPARECIENDO SU HIJA SRA. STEPHANIE RENEE HOFFMEISTER MORALES, QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS APARECE COMO "STEPHANIE RENEE HOFFMEISTER" Y/O "STEPHANIE RENEE TERAN" Y/O "TERAN STEPHANIE HOFFMEISTER", EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA. LA JUNTA DE HEREDEROS EN DICHA SUCESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL 21 DE JULIO DE 2023, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA SEXTA NO. 210, ENTRE LAS CALLES 2 Y 3, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SON., A 29 DE JUNIO DE 2023. LIC. XAVIER PERALTA SERRANO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 92. RÚBRICA
A64716 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 23
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 2,644 VOLUMEN 20 SE TRAMITA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MAGDA LUCIA REYNA POMPA. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS EL 24 DE JULIO 2023 12:00 HORAS OFICINA NOTARIA 23 CALLE 4 NUM. 33 COLONIA CENTRO CABORCA, SONORA. NOTARIO PÚBLICO NO. 23 LIC. MANUEL MATA CELAYA. RÚBRICA
A64722 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 71
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,588, VOLUMEN 71, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2023, A BIENES DE ALEJANDRO GAMEZ, PROMOVIDO POR LYDIA CRUZ RAYGOZA, SE CONVOCA A JUNTA DE HEREDEROS FIJANDO FECHA DE CELEBRACIÓN EL DÍA 27 DE JULIO DEL AÑO 2023, A LAS 10:30 HORAS,

PRESENTANDOSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PÚBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR. NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR. RÚBRICA
A64725 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 114
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MARCO ANTONIO GODÍNEZ MILLÁN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 25 DE JULIO DEL 2023 A LAS 11:00 HRS, EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 114, UBICADA EN LA AVENIDA DOCTOR PESQUEIRA NÚMERO 71, COLONIA CENTENARIO EN HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO DE ESCRITURA 779, VOLUMEN 3, ANTE EL TITULAR LICENCIADO IVAN JAIMES ARCHUNDIA. LIC. ERIK IVAN JAIMES ARCHUNDIA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114. RÚBRICA
A64726 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 38 NOGALES, SONORA. EN ACTA NÚMERO 23,056 (VEINTITRES MIL CINCUENTA Y SEIS) DEL VOLUMEN DOSCIENTOS SEIS, FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE LOS PRESUNTOS HEREDEROS LEGÍTIMOS, EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA TRINIDAD VALENZUELA QUINTERO, SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DÍA

DOCE DE SEPTIEMBRE DE 2023 PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. LIC. RAMÓN GUZMÁN MUÑOZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38. RÚBRICA
A64735 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 25
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 57,526 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS), DEL VOLUMEN 1,411 (MIL CUATROCIENTOS ONCE), DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, EL SEÑOR FRANCISCO JAVIER FLORES AMABIZCA, EN SU CARÁCTER DE HEREDERO POR SUCESIÓN LEGÍTIMA DE SU MADRE INICIO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA CRUZ AMAVIZCA ACEDO, QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR MARÍA DE LA CRUZ AMAVIZCA DE QUEVEDO, CRUZ AMAVIZCA, CRUZ AMAVIZCA DE FLORES, MA. CRUZ AMAVIZCA ACEDO Y CRUZ AMAVIZCA ACEDO, PERO QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA, CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS Y ACREEDORES, A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE SINALOA 576, COLONIA ZONA NORTE, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829, FRACCIÓN II, INCISO B) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DICHA HERENCIA. LIC. JESÚS LUIS CASTRO FLORES. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 25 CIUDAD OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA
A64736 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 33
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA NÚMERO 6,134 (SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO), DEL VOLUMEN 71 (SETENTA Y UNO), OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES, LA SEÑORA VIRGINIA RINCÓN CABRERA, QUIEN COMPARECE EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y LOS SEÑORES JOSÉ RAFAEL, JOSÉ ARMANDO, LETICIA, EDUARDO, JOSÉ FRANCISCO Y GILDARDO, TODOS DE APELLIDOS OCHOA RINCÓN, DENUNCIAN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL OCHOA HUERTA, CITÁNDOSE PARA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES, EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBCADA EN CALLE MAYO NO. 207 PTE, ZONA NORTE, CD. OBREGÓN, SONORA. LIC. SERGIO CRUZ NAVARRO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33. RÚBRICA
A64880 5 8

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 33
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES, SEGÚN LA ESCRITURA NÚMERO 6,144 (SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO) DEL VOLUMEN 71 (SETENTA Y UNO), LA SEÑORA MARIA GUADALUPE SIQUEIROS LOPEZ, POR SU PROPIO DERECHO, QUIEN COMPARECE CON EL CARÁCTER DE CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, DENUNCIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GUILIBALDO VIVIAN ACOSTA. CITÁNDOSE PARA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES, EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN CALLE MAYO NO. 207 PTE, ZONA NORTE, CD.

OBREGÓN, SONORA. LIC. SERGIO CRUZ NAVARRO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33. RÚBRICA
A64881 5 8

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 423/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE SERVANDO GIL PERAZA PROMOVIDO POR IRMA RUIZ URQUÍDEZ. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LICENCIADO JESÚS CARLOS ISLAS PÉREZ. RÚBRICA
A64620 1 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESÚS VALENCIA RUIZ; EXPEDIENTE 450/23 CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LOCAL DE ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CINTHIA ADELAIDA HIGUERA RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A64645 2 5 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER NAVARRO VERDUGO; EXPEDIENTE 495/23 CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LOCAL DE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A64646 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ALBERTO PADILLA MAYO; EXPEDIENTE 544/23 CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LOCAL DE ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. CINTHIA ADELAIDA HIGUERA RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A64647 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO ROBLES AHUMADA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS TREINTA MINUTOS DEL UNO DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 435/2023. GUAYMAS, SONORA, 21 JUNIO 2023. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A64653 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCITA DENISSE PEDRAZA DE CANDELARIA Y/O LUCITA DENISSE PEDRAZA Y/O LUCITA DENISSE PEDRAZA CAMPOS, DENUNCIADO POR EL C. RIGOBERTO ÁLVAREZ CIREROL, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO DEL SEÑOR OMAR CANDELARIA, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 520/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES. RÚBRICA
A64663 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN PORTELA VELARDE Y MATILDE MORENO MONTAÑO, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. EXPEDIENTE NÚMERO: 478/2021. CUMPAS, SONORA, A 08 DE JUNIO DE 2023. EL SECRETARIO DE ACUERDOS. LICENCIADO JESÚS RICARDO LÓPEZ CORRAL. RÚBRICA
A64664 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO, A BIENES DE SANTIAGO
DE LOS SANTOS VENTURA. PROMOVIDO
POR GISELA GAXIOLA ALCANTAR POR SU
PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN
DE SUS MENORES HIJOS DE NOMBRE
SANTIAGO Y SAID, AMBOS DE APELLIDO DE
LOS SANTOS GAXIOLA, CONVÓQUESE A
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DE
HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE
HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
860/2022. LICENCIADA CINTHIA ADELAIDA
HIGUERA RODRÍGUEZ. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A61668 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICO UN JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ
DUARTE TELLEZ Y/O JOSÉ DUARTE TELLES
Y/O JOSÉ DUARTE Y COINTA SÁNCHEZ
GÓMEZ Y/O COHINTA SÁNCHEZ GÓMEZ Y/O
COINTA SÁNCHEZ, EXPEDIENTE 115/2023,
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
CELEBRARA EN ESTE JUZGADO A LAS ONCE
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTITRÉS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A
06 JUNIO DE DEL 2023. SECRETARIO DE
ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE CARDENAS
CORONA. RÚBRICA
A64671 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN

NÚÑEZ MARTÍNEZ, CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA,
JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A
LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS
DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS
MIL VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 384/2023. PUERTO PEÑASCO,
SONORA, A 06 DE JUNIO DEL AÑO 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. URIEL
EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A64672 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BLANCA LEÓN ACUÑA
Y/O BLANCA OTILA LEÓN; CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES. JUNTA HEREDEROS 10:00
HORAS 7 AGOSTO 2023. EXPEDIENTE
187/2023. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC.
PERLA PATRICIA PACHECO CAPERON.
RÚBRICA
A64674 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE MARIA GUADALUPE GARCIA MARTINEZ
Y/O GUADALUPE GARCIA BAJO EL
EXPEDIENTE 345/2023 PROMOVIDO POR
ROSALINA MUNGUÍA GARCIA CÍTESE A
TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO
A HERENCIA PARA QUE SE PRESENTEN A
JUICIO A DEDUCIRLO SEÑALÁNDOSE COMO
FECHA PARA LA JUNTA DE HEREDEROS LAS
DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO
DE DOS MIL VEINTITRÉS. MAGDALENA
SONORA A 21 DE JUNIO DE 2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS. LICENCIADA
VERÓNICA LIZETH MÁRQUEZ HERNÁNDEZ.
RÚBRICA
A64678 2 5

JUZGADO CUARTO "A" DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO, A BIENES DE MARIA DEL
REFUGIO DÍAZ MEZA, PROMOVIDO POR
JAIME DÍAZ MEZA, CONVÓQUESE A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ
A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE
AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 279/2023.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A".
LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA
CASTILLO. RÚBRICA
A64680 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICO UN JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES JUAN RAMÓN
BLANCO RUIZ, EXPEDIENTE 407/2023, CÍTESE
A QUIÉN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
CELEBRARA EN ESTE JUZGADO A LAS
NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTITRÉS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A
09 JUNIO DE DEL 2023. SECRETARIO DE
ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE CARDENAS
CORONA. RÚBRICA
A64682 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B". RADICÓSE
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JORGE ARMANDO LEON ARVAYO
PROMOVIDO POR ANDREA LEON ORTIZ, A
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A
HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE

CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL
DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 332/2023. LICENCIADA DULCE
LOURDES VILLALBA MORALES. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A64685 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELICITAS
PÉREZ DELGADO Y/O FELICITAS PEREZ DE
ORTEGA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE
AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, EN ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 163/2023.
LICENCIADO CARLOS ANDRES ESPINOZA
GUERRERO. SECRETARIO DE ACUERDOS.
RÚBRICA
A64687 2 5

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ ALICIA
ORTEGA DÓRAME, CÍTESE A TODA PERSONA
QUE SE CREA CON DERECHO A
COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS
HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES
ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN,
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDERO ONCE
HORAS DEL DÍA VEINTE DE JULIO DE DOS
MIL VEINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 522/2023. JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA
PRIMERA "B" DE ACUERDOS. LIC. MYRIAM
GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA
A64691 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1376/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN VEGA FÉLIX, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA DEL CARMEN VEGA FÉLIX Y A BIENES DE MARIO RUIZ NÚÑEZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. (UNA FIRMA ILEGIBLE). RÚBRICA A64693 2 5

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE JAVIER DEMETRIO ROMERO OCAÑO, PROMOVIDO POR MARINA HAYDEE AMAYA ORTIZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 873/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA A64694 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL

FLORES CORDOVA Y/O MANUEL FLORES Y/O MANUEL FLORES C. Y/O MANUEL FLORES CORDOB Y/O MANUEL FOLRES CORDOVA ASÍ COMO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE BERTHA CORRAL Y/O BERTHA CORRAL Y/O BERTHA CORRAL DE FLORES Y/O BERTA CORRAL Y SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LEOPOLDO FLORES CORRAL QUIENES CRÉARSE CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE, NUEVE HORAS DEL DÍA 20 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 94/2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CINTHIA ADELAIDA HIGUERA RODRÍGUEZ. RÚBRICA A64695 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 975/2022 DE ESTE JUZGADO, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE: GILBERTO MACHIRÍA MOROYOQUI; ORDENÁNDOSE GITAR Y CONVOCAR A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE TENDRÁ LUGAR EN ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA A64696 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELIA JIMENES HERNÁNDEZ Y/O CELIA JIMÉNEZ DE AMADOR Y JUAN AMADOR ESTRADA Y/O JUAN AMADOR, PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL AMADOR JIMÉNEZ,

RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 319/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 06 DE JUNIO DEL 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA
A64698 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAVIER
BALVANEDO MONROY CHAIRES,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO.
JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE AGOSTO
DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL DE
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 532/2023,
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO B DE
PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MIRIAM
GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA
A64699 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ERNESTO SOTO VÁZQUEZ, PROMOVIDO
POR ERNESTO SOTO RAYGOZA, RELATIVO
AL EXPEDIENTE NÚMERO 845/2022. CÍTESE A
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA

CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS
DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL
VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 09 DE
JUNIO DEL 2023. SECRETARIO CUARTA DE
ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO
ORTIZ. RÚBRICA
A64701 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO,
A BIENES DE MARÍA CONTRERAS ARTEAGA,
PROMOVIDO POR JORGE ESPINOZA
ARTEAGA, QUE SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ
HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO
DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS
DENTRO DEL EXPEDIENTE 99/2023,
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS. LIC. MIRTHA ELISA CHIQUETE
TORRES SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA; 15 DE
JUNIO DE 2023. RÚBRICA
A64708 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ORESTES
GILBERTO BELTRONES RIVERA,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS
QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS
DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 495/2023. MARCO ANTONIO
LÓPEZ GALAVIZ. SECRETARIO SEGUNDO "A"
DE ACUERDOS. RÚBRICA
A64709 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO PEREA SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 430/2022, CONVÓCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA
A64710 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RITA SINOHUI URQUIDEZ, BENJAMÍN AMPARANO MENDOZA Y MARÍA DEL ROSARIO AMPARANO SINOHUI, CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 345/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA
A64715 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA VIRGINIA BORBÓN MENDÍVIL Y/O MA.

VIRGINIA BORBÓN MENDÍVIL Y/O MARÍA VIRGINIA BORBÓN Y/O MARÍA VIRGINIA BORBÓN DE E. Y/O VIRGINIA BORBÓN Y/O VIRGINIA BORBÓN DE E. Y RAMÓN ESQUER RUIZ Y/O RAMÓN EDUWIGES ESQUER RUIZ PROMOVIDO POR JOSÉ RODRIGO, YOLANDA, JESÚS JOSE, PEDRO, VIRGINIA Y RAMÓN EDUWIGIS TODOS DE APELLIDOS ESQUER BORBÓN, EXPEDIENTE 1192/2021, CONVÓQUESE A QUIENES GRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE JUZGADO FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. CINTHIA ADELAIDA HIGUERA RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A64720 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GENARO QUINTANA Y/O GENARO QUINTANA VASQUEZ, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. EXPEDIENTE NÚMERO: 240/2023. CUMPAS, SONORA, A 14 DE JUNIO DE 2023. EL SECRETARIO DE ACUERDOS. LICENCIADO JESÚS RICARDO LÓPEZ CORRAL. RÚBRICA
A64723 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. FIDELA AGUIRRE ABRIL, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. EXPEDIENTE

NÚMERO 199/2023. LIC. ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A64724 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL FÉLIX MEZA Y/O MANUEL FÉLIX, PROMOVIDO POR JUANA TORRECILLAS FIGUEROA Y/O JUANA TORRECILLAS Y/O JUANA TORRECILLA FIGUEROA Y/O JUANA TORECILLAS, MIGUEL ÁNGEL FÉLIX TORRECILLAS, HÉCTOR MANUEL FÉLIX TORRECILLAS Y YESENIA FÉLIX TORRECILLA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 299/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 20 DE JUNIO DE 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA A64727 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ HERNÁNDEZ MENDOZA, DENUNCIADO POR MARGARITA HERNÁNDEZ PÉREZ, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE

HEREDEROS. EXPEDIENTE 570/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA. A VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA A64728 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS FELIX TRIANA Y CYNIA GUADALUPE JAIME MAGALLON, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 408/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENELOPE BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA A64730 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GUIDO, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 579/2023. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIO SEGUNDO DE

ACUERDOS "A". LICENCIADO OSCAR DANIEL
MEZA IBARRA. RÚBRICA
A64742 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLEMEN
ALEJANDRO MORENO CASTRO.
CONVÓQUESE A QUIENES SE CRÉAN CON
DERECHO A HERENCIA, ASI COMO POSIBLES
ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A
CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN
COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DÍA
DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NÚMERO 527/2023. CONSTE. DOY FE.
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO
ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A64743 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS,
EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE
VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON
CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA
DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE
NÚMERO 506/2023, RELATIVO AL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ELISEO IRIARTE TAPIA. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA
YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA.
RÚBRICA
A64751 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
JAVIER GARCÍA CUEVAS, CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES DEDUCIRLOS. JUNTA DE
HEREDEROS 10:00 HORAS DIA 12 DE
SEPTIEMBRE DE 2023, EXPEDIENTE 349/2023.
LICENCIADA PERLA PATRICIA PACHECO
CAPERON. SECRETARIA DE ACUERDOS.
RÚBRICA
A64855 5 8

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE SOFIA SANTIESTEBAN VDA DE
RIVERA, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A
ROBERTO RIVERA SANTIESTEBAN, CON
FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 171 DEL
CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVIL PARA EL
ESTADO DE SONORA, HACIÉNDOLE SABER
QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN
TÉRMINO NO MENOR A QUINCE DÍAS NI
MAYOR A SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA
ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN.
APERCIBIDO DE NO COMPARECER EN DICHO
TÉRMINO, LAS POSTERIORES
NOTIFICACIONES, AÚN LAS PERSONALES LE
SERÁN PRACTICADAS POR MEDIO DE LOS
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA FAMILIAR. GUAYMAS,
EXPEDIENTE NÚMERO 3381/1993. GUAYMAS,
SONORA, 7 JULIO 2023. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MANUELA DE
JESÚS SILVA ARISPURO. RÚBRICA
A64867 5 6 7

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Mercantil del Norte, S.A. (3) 2-P,3-P,10
Bienes Raíces QSE, S.A. de C.V. 4-P
Roberto Murrieta Tapia 9
Ocean Garden Products, INC.
Banco Santander México, S.A. 10
Infonavit (2) 11

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Infonavit (7) 5-P,14,15,16
María Isabel Félix Álvarez 12
Ramón Humberto Villareal Torres
Wendy Karina Carcamo Flores 13
Nora Armida Patricia Islas Castro
Francisca Lizbeth Romero Leyva 14

EMPLAZAMIENTOS

Raúl René López Villareal 6-P
Victoria Anahí Mendoza Godínez 17

DECLARACIÓN DE AUSENCIA

Reyna Leticia Rodríguez Leyva 18
-------------------------------	----------

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

José Ángel Valdenegro Molina 7-P
Armando Andrade Cabrera 18
Gelacio Ramírez Sánchez 19
Jesús José Samayoa Martínez
María Magdalena García Savedra 20

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Preciliano Herrera Ortiz 8-P
Amelia Hernández Ruiz 20
Ángela Castro Grande 21
Giselle Dávila Leyva

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Joselyne Guadalupe Arteaga Floriano 21
-------------------------------------	----------

AVISOS NOTARIALES

Pedro Alfredo Sánchez y Segura y/o 22
Mario Cabrera López
María Antonia Cruz Gutiérrez
Alberto Flores Urbina 23
Renee Lorraine Morales King y/o

Magda Lucia Reyna Pompa 23
Alejandro Gámez
Marco Antonio Godínez Millán 24
María Trinidad Valenzuela Quintero
María Cruz Amavizca Acedo y/o
Rafael Ochoa Huerta 25
Guilbaldo Vivian Acosta

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Guadalupe Servando Gil Peraza 25
Manuel de Jesús Valencia Ruiz
Francisco Javier Navarro Verdugo 26
Jorge Alberto Padilla Mayo
Armando Robles Ahumada
Lucita Denisse Pedraza de Candelaria y/o
Juan Portela Velarde y/o
Santiago de los Santos Ventura 27
José Duarte Téllez y/o
Rubén Núñez Martínez
Blanca León Acuña y/o
María Guadalupe García Martínez y/o
María del Refugio Díaz Meza 28
Juan Ramón Blanco Ruiz
Jorge Armando León Arvayo
Felicitas Pérez Delgado y/o
Luz Alicia Ortega Dórame
Carmen Vega Félix y/o 29
Javier Demetrio Romero Ocaño
Manuel Flores Córdova y/otros
Gilberto Machiría Moroyoqui
Celia Jimenes Hernández y/otro
Javier Balvaredo Monroy Chaires 30
Ernesto Soto Vázquez
María Contreras Arteaga
Orestes Gilberto Beltrones Rivera
Alejandro Perea 31
Rita Sinohui Urquidez y Otros
María Virginia Borbón Mendivil y/otro
Genaro Quintana y/o
Fidela Aguirre Abril
Manuel Félix Meza y/o 32
José Hernández Mendoza
Juan Carlos Félix Triana y/o
Francisco Guido
Clemen Alejandro Moreno Castro 33
Eliseo Iriarte Tapia
Francisco Javier García Cuevas
Sofía Santiesteban vda. de Rivera



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones>
CÓDIGO: 2023CCXII5-18072023-054B155B3

